



Colegio E.Especial  
" La Encina "  
C,Europa ,18  
Tfno : 924 601081  
06600 Cabeza del Buey  
Badajoz

Plena inclusión  
Cabeza del Buey

# **Plan de igualdad de género 2021-24**

## **C.E.E.**

## **"La Encina"**

## **Cabeza del Buey**

# ÍNDICE

1. MARCO LEGAL
2. JUSTIFICACIÓN
3. DIAGNÓSTICO
4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
5. ACCIONES
6. EVALUACIÓN

## 1. MARCO LEGAL

El marco legal existente y experiencias locales y globales de referencia para la confección del presente Plan (2021-2024), así como una aproximación a las tendencias existentes en coeducación e igualdad de género, sirven para situar los antecedentes y el contexto en el que se justifica y desarrolla el mismo.

En términos de Desarrollo Humano Sostenible, este Plan entronca de manera directa con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4 / Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidad desde aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 / Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los

Estados miembros de Naciones Unidas dentro de su agenda de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de las personas, identifica 17 Objetivos y 169 Metas interrelacionadas, de carácter integrado e indivisible.

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado éste en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, constituyen el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo 2020-2024).

La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)

La LEEx se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

La igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra el capítulo III de la LEEx:

## Artículo 16. Educación en la igualdad

El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias

## Artículo 17 / Garantía de la igualdad efectiva.

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa destinadas a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.

c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.

d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.

3) La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.

4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

## Artículo 18/ Composición equilibrada.

La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

## Artículo 19/ Formación del profesorado.

La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Artículo 20/ Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros. El Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluye entre sus principios:

La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos.

Y como uno de sus objetivos:

Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores. Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar

El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021)

En el tercer eje del V Plan estratégico –Promoción no sectorizada de la igualdad, cuatro medidas para la promoción de la Igualdad en Educación implican a las autoridades y la comunidad educativas en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones:

PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN

Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAS.

Inclusión del Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación (CFMR...), fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.

## CURRÍCULO E IGUALDAD

Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Obligación de incorporar la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

## COEDUCACIÓN

Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación. Potenciación de la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).

Otra legislación autonómica a tener en cuenta:

- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019 A nivel internacional, europeo y nacional:
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas.

- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por todo ello, nuestra labor desde el marco legal como docentes conlleva la educación de niños y niñas en igualdad de género y en la no discriminación.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El logro de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación, que asumiendo los valores democráticos de nuestra sociedad, ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela.

La educación es fundamental para eliminar la discriminación de género. Las políticas educativas de igualdad y las campañas de sensibilización masivas deben llevar a un giro en el modo de pensar y en la destrucción de tópicos. A ello pueden contribuir también como pieza clave los medios de comunicación y difusión a través del filtro de informaciones de contenido sexista y la difusión de ideas de tolerancia.

Y la escuela, desde su ámbito, debe contribuir igualmente al desarrollo y puesta en práctica de estos valores fundamentales.

Los docentes, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

Partiendo de esta base, y ante la necesidad de elaborar un Plan de igualdad en nuestro Centro vamos a comenzar realizando un Diagnóstico para conocer de qué punto partimos, para poder avanzar en la Comunidad Educativa de nuestra escuela en esta materia.

### **3. DIAGNÓSTICO**

#### MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE ESTE DIAGNÓSTICO

Tras la publicación del I Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura, y la Instrucción nº 9/2021, de 28 de junio, los centros educativos elaborarán e implementarán un Plan de Igualdad de Género de Centro en varias fases durante los cursos 2021/ 2022, 2022/ 2023 y 2023/ 2024.

Para ello, desde el Colegio Concertado de Educación Especial La Encina presentamos este diagnóstico de género como primer ejercicio de análisis desde el que partir a elaborar nuestras intervenciones.

Con este análisis se pretende describir el estado de la coeducación en nuestra comunidad educativa, para identificar qué estamos haciendo en materia de coeducación, así como qué podríamos hacer para mejorar cualquier desequilibrio que se identifique.

#### JUSTIFICACIÓN

Teniendo claro que nuestras alumnas y alumnos tienen los mismos derechos, es nuestra responsabilidad proporcionarles una educación basada en esos principios de igualdad. Esto hace que tengamos que realizar un diagnóstico real, claro y preciso sobre la situación de nuestro centro y de toda la comunidad educativa en relación a este tema, para detectar situaciones de sexismo que pudieran impedir que este modelo de educación pudiera

realizarse de una manera directa y para plantear los objetivos y actuaciones que serían necesarias llevar a cabo.

## FINALIDAD

Según los datos recogidos, con el siguiente diagnóstico nos planteamos:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que posibiliten detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Conocer el uso de los lugares comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...etc., para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a los dos géneros.

## INDICADORES E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Para la realización de nuestro diagnóstico estos son los instrumentos\* que se han utilizado:

-Observación de espacios, tiempos, expectativas profesionales, juegos y juguetes, relaciones interpersonales, lenguaje y elementos propios del Plan de Centro (objetivos, programaciones, plan de convivencia, actividades complementarias y extraescolares,. Para ello se han utilizado escalas de observación, cuestionarios y se han revisado los documentos del centro.

Hemos fotografiado en nuestro centro carteles que deberían ser analizados y modificados. En la mayoría de ellos aparece la figura del niño, hombre y hay una ausencia de la figura femenina.

**Ventilamos contigo**

# En los pasillos

-  Es muy importante mantener bien ventilados los pasillos.
-  El aire del pasillo debe renovarse de forma continua.
-  Las puertas principales deben estar abiertas el mayor tiempo posible.
-  Respeta la distancia de seguridad
-  Evita tener conversaciones largas en los pasillos. Es mejor hablar fuera.
-  No aproveches el pasillo para quitarte la mascarilla.

Escanea el código QR para ver el vídeo

Y responde a 3 preguntas para conseguir tu certificado.




JUNTA DE EXTREMADURA

## Gabinete de atención temprana (Cabeza del Buey)

Tu hijo es...

**GRATUITO**



- PSISOTERAPIA
- ESTIMULACIÓN
- PSICOLOGÍA
- LOGOPEDIA

...un genio en potencia  
*Aunque a veces tengo dificultades*

**924 60 10 81**

*"Atendemos las necesidades del niño y hacemos que se sienta apoyado".*




APRESIBACCI  
Centro Concertado

Aunque algunos aparecen con figura femenina



- Registro de datos sobre el centro: Dentro del personal docente el 50% son mujeres y el 50% hombres, personal no docente 100% mujeres , en el Consejo Escolar el 85,8% son mujeres y el 14,2% hombres , el equipo directivo está formado por una persona que es hombre
- Revisión de los documentos de centro: programaciones, planes (Convivencia, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos,
- Respecto al profesorado: contamos en nuestro centro con un profesorado bastante implicado en materia de igualdad. En sus respuestas se deduce que son conscientes de está en sus manos el cambio de la sociedad, el hacer de nuestro alumnado unas personas competentes en materia de igualdad, que sean capaces de tratar de manera igualitaria a hombres y a mujeres.
- Respecto al alumnado también nos encontramos con diferencias entre la igualdad en su amplio sentido y en su aplicación efectiva. A nivel de pensamiento son conscientes de la necesidad de esa igualdad, pero a la hora de su desenvolvimiento en la realidad encontramos la diferenciación en el uso de los juguetes, en el juego, en la elección de líderes, reparto de tareas en el hogar, elección de profesiones, etc. Queda pues, mucho por hacer, aunque poco a poco se va avanzando en este largo camino. Una de las grandes carencias es la formación en emociones, la inmensa necesidad de comunicarse y experimentar las distintas emociones demanda la atención con diferentes acciones.
- Respecto a las familias. La participación como representantes en el Consejo Escolar, sigue siendo casi el 100% de las madres. Si hablamos de las respuestas de las familias del centro, podemos comprobar que aún existen bastantes desigualdades, no tanto en lo que a pensamiento o ideología se refiere como en cuanto a la igualdad efectiva en las actuaciones. Podemos comprobar que en casa siguen existiendo tareas que realizan los padres (arreglar los electrodomésticos, ver la televisión, etc) y otras de las que se encargan las madres (el hogar, la limpieza, llevar a los hijos al médico, etc). Por otro lado, hay distinciones en casa entre hijos e hijas. Por ejemplo, en algunos casos, reconocen que han ido enseñando a sus hijas, poco a poco, a hacer las tareas del hogar, mientras que su hijo, al contrario, pasaba tiempo con los amigos o fuera del hogar.

## PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN:

Respecto al centro:

- Intentar potenciar la intervención en la participación del centro, no solo de las madres, sino también de los padres. Para ello, proponer talleres y proporcionar información a través de las reuniones de tutoría.
- Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, no solo a nivel escrito sino también a nivel oral. Corregir los rótulos y documentos en los que todavía no se ponga en práctica.

Respecto al profesorado:

- Participar en acciones formativas relacionadas con la coeducación.
- Dedicar algunas sesiones de tutoría a cuestiones relacionadas con la coeducación.
  
- Orientar a comienzo de curso al personal docente y no docente sobre el uso del lenguaje inclusivo.

Respecto al alumnado:

- Seguir trabajando la coeducación de forma transversal a través de todas las materias, con la conmemoración de efemérides coeducativas, realización de talleres y actividades.
  
- Respecto al uso de la pista en el recreo, fomentar juegos cooperativos y de grupos mixtos.

Respeto a las familias:

- Proponer talleres y acciones formativas para educar en igualdad a hijas e hijos.
- Potenciar la intervención de los padres en la participación del centro.

## 4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.
  - 1.1. Que la comunidad educativa conozca a las mujeres importantes de la historia.
  - 1.2. Descartar falsos mitos.

- 1.3. Participar en acciones del día de la mujer y del día contra la violencia de género.
  - 1.4. Realizar desde la comunidad educativa acciones el día de la mujer y el día contra la violencia de género.
2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.
  - 2.1. Posibilitar que cada niño pueda interpretar libremente el hecho de ser hombre o mujer.
  - 2.2. Dar a conocer el plan de igualdad a toda la comunidad educativa.
  - 2.3. Fomentar la autonomía del alumnado tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
3. Impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en expresiones orales, visuales y escritas, en toda la comunidad educativa.
  - 3.1. Identificar expresiones sexistas para poder corregirlas.
  - 3.2. Revisar cartelería sexista para eliminarla y sustituirla.
4. Favorecer prácticas educativas que corrijan estereotipos de dominación y dependencia.
  - 4.1. Fomentar la colaboración en las responsabilidades domésticas tanto en el ámbito escolar como familiar.

## 5. ACCIONES

OBJETIVO GENERAL:					
1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.					
OBJETIVO ESPECÍFICO:					
1.1. Que la comunidad educativa conozca a las mujeres importantes de la historia.					
Conocer a mujeres que cambiaron Extremadura: Carolina Coronado, Inés de Suarez y Livia, emperatriz del imperio romano.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Visualización del video en el aula.	Tutores	<a href="https://www.canalextramadura.es/noticias/extremadura/vispera-del-8-m-mujeres-que-cambiaron-extremadura">https://www.canalextramadura.es/noticias/extremadura/vispera-del-8-m-mujeres-que-cambiaron-extremadura</a>	Alumnado y tutores.	Que el 50% del alumnado y familias conozcan a estas tres mujeres.	Que el 100% del alumnado y familias conozcan a estas tres mujeres
Se le proporcionará al alumnado material en lectura fácil sobre estas tres mujeres	Maestra de Audición y Lenguaje	<a href="https://www.google.com/search?q=carolina+coronado&amp;oq=carolina+coronado&amp;gs=chrome..69j">https://www.google.com/search?q=carolina+coronado&amp;oq=carolina+coronado&amp;gs=chrome..69j</a>	Alumnado y Maestra de Audición y lenguaje.	Que el 50% del alumnado y familias conozcan a estas tres mujeres.	Que el 100% del alumnado y familias conozcan a estas tres mujeres



**OBJETIVO GENERAL:**

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. 2.Descartar falsos mitos.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realizar en el aula un juego divertido de verdadero y falso, para que el alumnado conozca los falsos mitos sobre hombre y mujeres	Tutores	Material sobre falsos mitos. Cartulinas Rotuladores Fotos	Alumnado y tutores.	Que el 70% del alumnado conozca los falsos mitos.	Que el 70% del alumnado sepa identificarlos.

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. 3. Participar en acciones del día de la mujer y del día contra la violencia de género.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Asistir y participar en la ruta senderista que organizada la asociación de mujeres de Cabeza del Buey.	Tutores	Carta informativa sobre la actividad a la familia. Inscripciones a la ruta.	Alumnado Tutores Personal complementario Familias	Que el 70% del alumnado participe.	Que el 70% del alumnado participe y entienda el motivo de esta actividad.

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. 4. Realizar desde la comunidad educativa acciones el día de la mujer y el día contra la violencia de género.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realizar en el centro un lazo con imágenes de todas las mujeres de la comunidad educativa, alumnas y familias.	Tutores	Fotos Telas Grapas	Alumnado y tutores.	Que el 70% del alumnado participe en la elaboración del lazo.	Que el 70% del alumnado y de las familias participen en la elaboración del lazo.

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2.1. Posibilitar que cada niño pueda interpretar libremente el hecho de ser hombre o mujer.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Realizar una formación sobre género.	Tutores	Carta informativa sobre la actividad a la familia.  Curso formativo de la asociación Triangulo	Alumnado Tutores  Personal complementario  Familias	Que el 70% del alumnado participe.	Que el 70% del alumnado y de las familias participe

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2.2. Dar a conocer el plan de igualdad a toda la comunidad educativa.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Elaboración de un vídeo dinámico sobre el plan de igualdad y difundirlo en la comunidad educativa.	Tutores	Ordenador Imágenes Música	Toda la comunidad educativa	Que el 70% del alumnado conoce el plan.	Que el 70% del alumnado y de las familias conoce el plan.

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2.3. Fomentar la autonomía del alumnado tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Llevar a cabo un taller de limpieza en nuestra aula de habilidades del hogar y vida diaria.	Tutores	Aula de habilidades en el hogar y vida diaria.  Productos de limpieza  Carta informativa para la familia.	Alumnado Tutores	Que el 70% del alumnado participe en este taller.	Que el 70% del alumnado participe en el taller y lleve a cabo tareas en su hogar.

**OBJETIVO GENERAL:**

3. Impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en expresiones orales, visuales y escritas, en toda la comunidad educativa.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** 3.1. Identificar expresiones sexistas para poder corregirlas.

ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Una vez al trimestre los alumnos junto a su tutor revisarán los carteles del centro y comunicarán a quien corresponda las modificaciones necesarias.	Tutores Maestra de Audición y Lenguaje	Carteles del centro. Ordenador	Tutores M. Audición y lenguaje. Alumnado	Revisar el 100% de carteles. E identificar la necesidad de poner más carteles.	Haber modificado y añadido el 100% de carteles necesarios.

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> 4. Favorecer prácticas educativas que corrijan estereotipos de dominación y dependencia.					
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> 4.1. Fomentar la colaboración en las responsabilidades domésticas tanto en el ámbito escolar como familiar.					
ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	PARTICIPANTES	RESULTADOS ESPERADOS 22/23	RESULTADOS ESPERADOS 23/24
Trabajar semanalmente los objetivos programados de vida en el hogar y autonomía personal con todo el alumnado.	Tutores	Aula de vida en el hogar, programación y materiales del aula (utensilios de limpieza, de cocina, ...)	Alumnado Tutores	Que 75% del alumnado aprenda a realizar las habilidades recogidas en la programación de vida en el hogar y autonomía personal.	Que el 75% del alumnado ponga en práctica en el hogar las habilidades aprendidas.

## 6. EVALUACIÓN

<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b>            1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.</p>								
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>            1.1. Que la comunidad educativa conozca a las mujeres importantes de la historia.            Conocer a mujeres que cambiaron Extremadura: Carolina Coronado, Inés de Suarez y Livia, emperatriz del imperio romano.</p>								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Visualización del video en el aula.	Porcentaje del alumnado y de familias que conocen a las				Que el 50% del alumnado y familias			

	mujeres que cambiaron Extremadura.				conozcan a estas tres mujeres.			
Se le proporcionará al alumnado material en lectura fácil sobre estas tres mujeres.	Proporcionar al menos 1 documento en lectura fácil sobre estas tres mujeres.				Que el 50% del alumnado y familias conozcan a estas tres mujeres.			
Elaborar un trabajo creativo sobre ellas.	Se realiza un trabajo creativo con aportaciones de todo el alumnado y familias.				Que el 50% del alumnado y familias conozcan a estas tres mujeres.			

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. 2.Descartar falsos mitos.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el	Sí	No	Observaciones
--------	-----------	---------------	--------------	---------------	--------------------	----	----	---------------

					resultado esperado?			
Realizar en el aula un juego divertido de verdadero y falso, para que el alumnado conozca los falsos mitos sobre hombre y mujeres	Porcentaje del alumnado que participa en el juego.				Que el 70% del alumnado conozca los falsos mitos.			

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. 3. Participar en acciones del día de la mujer y del día contra la violencia de género.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Asistir y participar en la ruta senderista que organizada la asociación de mujeres de Cabeza del Buey.	Porcentaje del alumnado que participa.				Que el 70% del alumnado participe.			

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Llevar a cabo actuaciones de sensibilización en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, así como participar en acciones que se realicen en la comunidad, implicando a alumnos, maestros y familias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

1. 4. Realizar desde la comunidad educativa acciones el día de la mujer y el día contra la violencia de género.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Realizar en el centro un lazo con imágenes de todas las mujeres de la comunidad educativa, alumnas y familias.	Porcentaje del alumnado que participa.				Que el 70% del alumnado participe en la elaboración del lazo.			

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2.1. Posibilitar que cada niño pueda interpretar libremente el hecho de ser hombre o mujer.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Realizar una formación sobre género.	Porcentaje del alumnado que participa.				Que el 70% del alumnado participe.			

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2.2. Dar a conocer el plan de igualdad a toda la comunidad educativa.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Elaboración de un vídeo dinámico sobre el plan de igualdad y difundirlo en la comunidad educativa.	Porcentaje del alumnado que ha participado en la elaboración del vídeo y por tanto conocen el plan.				Que el 70% del alumnado conoce el plan.			

**OBJETIVO GENERAL:**

2. Realizar y/o facilitar acciones de formación e información en igualdad de género a familias, alumnos y maestros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:**

2.3. Fomentar la autonomía del alumnado tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar

tareas cotidianas, evitando desigualdades.

tareas cotidianas, evitando desigualdades.								
ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Llevar a cabo un taller de limpieza en nuestra aula de habilidades del hogar y vida diaria.	Porcentaje del alumnado que participa en el taller.				Que el 70% del alumnado participe en este taller.			

**OBJETIVO GENERAL:**

3. Impulsar la utilización de un lenguaje no sexista en expresiones orales, visuales y escritas, en toda la comunidad educativa.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** 3.1. Identificar expresiones sexistas para poder corregirlas.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Una vez al trimestre los alumnos junto a su tutor revisarán los carteles del centro y comunicarán a quien corresponda las modificaciones necesarias.	Porcentaje de carteles que se revisan y modifican.				Revisar el 100% de carteles.  E identificar la necesidad de poner más carteles.			

**OBJETIVO GENERAL:**

4. Favorecer prácticas educativas que corrijan estereotipos de dominación y dependencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

4.1. Fomentar la colaboración en las responsabilidades domésticas tanto en el ámbito escolar como familiar.

ACCIÓN	INDICADOR	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	¿Se ha cumplido el resultado esperado?	Sí	No	Observaciones
Trabajar semanalmente los objetivos programados de vida en el hogar y autonomía personal con todo el alumnado.	Porcentaje del alumnado que participa en el taller y aprende las habilidades.				Que 75% del alumnado aprenda a realizar las habilidades recogidas en la programación de vida en el hogar y autonomía personal.			